



RESOLUCION No. 038-AD-80

Lima, 21 de Enero de 1980

CONSIDERANDO :

Que, en el Plan Operativo de la Dirección Nacional de Educación Física, se ha previsto la Sub-Actividad "Aprendamos a Nadar" 1980 a realizarse a nivel nacional, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo;

Que, la referida Sub-Actividad se encuentra comprendida en la modalidad de Educación Física Social y corresponde al INRED fomentar y patrocinar Actividades que beneficien a la Comunidad;

De conformidad con el Artículo Nº 23, inc. b) del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física, Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

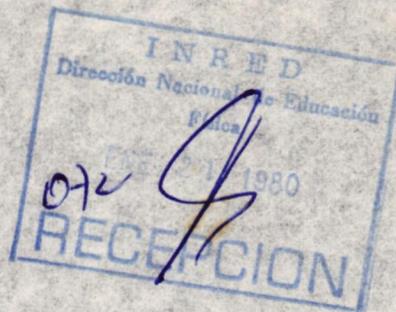
Artículo Unico.- AUTORIZAR la ejecución de la Sub-Actividad denominada "APRENDAMOS A NADAR 1980" y el Presupuesto que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

DINEF/OPG
RMM/maju.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 038-AD-80

Lima, 21 de Enero de 1980

CONSIDERANDO :

Que, en el Plan Operativo de la Dirección Nacional de Educación Física, se ha previsto la Sub-Actividad "Aprendamos a Nadar" 1980 a realizarse a nivel nacional, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo;

Que, la referida Sub-Actividad se encuentra comprendida en la modalidad de Educación Física Social y corresponde al INRED fomentar y patrocinar Actividades que beneficien a la Comunidad;

De conformidad con el Artículo Nº 23, inc. b) del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física,, Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR la ejecución de la Sub-Actividad denominada "APRENDAMOS A NADAR 1980" y el Presupuesto que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

DINEF/OPG
RMM/maju.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

R.J. N° 038-AD-80

Lima, 21 de Enero de 1980

N° PEF CONTRATADO		PERIODO	REMUN. UNICA	REMUN. TOTAL
55 Nivel Nacional	Profesores de Educación Física para desarrollar el Programa de "Aprendamos a Nadar", durante el Verano 1980, con una carga horaria de 10 horas semanales de Lunes a Viernes.	14 de Enero 07 al 13 de Marzo	S/ 10,000.--	S/ 550,000.--
			S/ 10,000.--	S/ 550,000.--

DINEF/OPG
WVN/maju.





Lima, 21 de Enero de 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PROGRAMA :	1163.
SUB-PROGRAMA :	1163.2
ACTIVIDAD :	1163.2.01
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	Ingresos por Transferencias - Sector 10 Ministerio de Educación



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

072
16 ENE. 1980

INFORME N° 015-OP-80

A : JEFE DEL INRED
 DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : OPINION SOBRE SUB-ACTIVIDAD SOLICITADA
 REF. : INFORME N° 237-DINEF-79
 FECHA : Lima, Enero 15, 1980

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que, -
 la Oficina a mi cargo, opina favorablemente por el Proyecto de Reso-
 lución en el que la Dirección Nacional de Educación Física, soli-
 cita aprobación de la Sub-Actividad 'APRENDAMOS A NADAR 1980', la
 misma que se encuentra programada dentro de las acciones a desarro-
 llarse en el Plan Operativo del Sistema RED, para el período 1980-81.

Atentamente,

OP/HRZ.
TCC/ead.
c.c.: OP.
A.P.



[Handwritten Signature]

HUGO RIOS ZERPA
 Jefe de la Oficina de
 Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 237 DINEF-79

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : Informe de la Actividad "Aprendamos a Nadar"
FECHA : Lima, Diciembre 31 de 1979

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Dirección Nacional de Educación Física ha programado en su Plan Operativo para 1980 la realización de la Sub Actividad "Aprendamos a Nadar"; que se desarrollará a Nivel Nacional con la participación de niños de 8 a 14 años; la Sub Actividad tendrá una duración de 8 semanas, iniciándose el 14 de Enero y finalizará el 07 de Marzo de 1980. Para el éxito de lo programado se ha coordinado con los Gobiernos Locales, Guardia Civil y otros.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



Oscar Flores García
OSCAR FLORES GARCIA
Director Nacional de Educación Física a.i.

DINEF.
OFG/RMM
maju.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 237 DINEF-79

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : Informe de la Actividad "Aprendamos a Nadar"
FECHA : Lima, Diciembre 31 de 1979

Mes es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Dirección Nacional de Educación Física ha programado en su Plan Operativo para 1980 la realización de la Sub Actividad "Aprendamos a Nadar"; que se desarrollará a Nivel Nacional con la participación de niños de 8 a 14 años; la Sub Actividad tendrá una duración de 8 semanas, iniciándose el 14 de Enero y finalizará el 07 de Marzo de 1980. Para el éxito de lo programado se ha coordinado con los Gobiernos Locales, Guardia-Civil y otros.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



Atentamente,

OSCAR FLORES GARCIA
Director Nacional de Educación Física a.i.

DINEF.
OPG/RMM
maju.



Lima, 21 de Enero de 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

"APRENDAMOS A NADAR 1980"

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD :

Consiste en desarrollar acciones metodológicas que posibiliten a niños de ambos sexos, poder aprender a nadar - durante los meses de verano en piscinas previamente solicitadas.

CARACTERISTICAS :

1. Participación de niños de 8 a 14 años
2. Estará dirigido por Profesores de Educación Física
3. El horario de trabajo de cada Profesor es de 2 horas diarias de Lunes a Viernes.
4. Tendrá una duración de 8 semanas, del 14-1-80 al -07-01-80.
5. Se Capacitará y Técnicará en el aprendizaje de - los estilos de la natación.
6. Se utilizarán piscinas del INRED y de la Comunidad funcionando en turnos de mañana y tarde.

CONTROL Y SEGURIDAD :

El Control está a cargo de la Dirección Nacional de Educación Física, en Lima Metropolitana y de las Direcciones Regionales y Departamentales del INRED según el caso, en cada Jurisdicción establecida.

La Seguridad estará a cargo previa coordinación con las Unidades Especiales de la Guardia Civil.

-----o-----

DINEF/OFG
RMM/maju.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RELACION DE PISCINAS PARA LA ACTIVIDAD "APRENDAMOS A
=====

NADAR" 1980
=====

LIMA METROPOLITANA:

Nº	PISCINAS	DIRECCION
1.	Johnny Bello	La Victoria
2.	Barrio Obrero de la Victoria	La Victoria
3.	Garcilaso de la Vega	La Victoria
4.	Maravillas	Barrios Altos
5.	Las Palmeras	San Martín de Porres.
6.	Barrio Obrero del Rímac	Rímac
7.	Matute	La Victoria
8.	Leoncio Prado	La Perla-Callao
9.	Puente del Ejército (Coliseo)	Lima (Cercado)
10	Estadio Nacional	Lima (Cercado)
11	Cabos y Marineros	Callao
12	Parque Zonal Tupac Amaru	San Luis
13	Parque Zonal Cahuide	Ate-Vitarte
14	Parque Zonal Sinchi Roca	Comas
15	Alfonso Ugarte	Lince
16	Juana A. Larco de Dammert	Miraflores

RMM/maju.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

APRENDAMOS A NADAR 1980
=====

DEPARTAMENTO	PEF	Hrs.	Hrs.	Thrs.	Inicio	Fin.
		D.	S.	S.		
1. TUMBES	2	2	10	20	14-I	7-III
2. IQUITOS	2	2	10	20	14-I	7-III
3. LAMBAYEQUE	2	2	10	20	14-I	7-III
4. LA LIBERTAD	2	2	10	20	14-I	7-III
5. LIMA	37	2	10	730	14-I	7-III
6. ICA	4	2	10	40	14-I	7-III
7. AREQUIPA	2	2	10	20	14-I	7-III
8. MOQUEGUA	2	2	10	20	14-I	7-III
9. TACNA	2	2	10	20	14-I	7-III
	55	18	90	910		

maju.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

R.J. N° 038-AD-80

Lima, 21 de Enero de 1980

(INRED)

N° PEF CONTRATADO	PERIODO	REMUN. UNICA	REMUN. TOTAL
55 Nivel Nacional	14 de Enero al 07 de Marzo	S/ 10,000.-	S/ 550,000.-
Profesores de Educación Física para desarrollar el Programa de "Aprendamos a Nadar", durante el Verano 1980, con una carga horaria de 10 horas semanales de Lunes a Viernes.			
		S/ 10,000.-	S/ 550,000.-

DINEF/Ofg
WSN/ma.ju.





Lima, 21 de Enero de 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PROGRAMA :	1163
SUB-PROGRAMA :	1163,2
ACTIVIDAD :	1163.2,01
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	Ingresos por Transferencias - Sector 10 Ministerio de Educación
